



### La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

por la solidez y prudencia de sus inversiones,  
por sus fondos de reserva consistentemente incrementados,  
por la garantía del Excmo. Ayuntamiento,  
por la protección del Estado

O F R E C E

LAS MAXIMAS SEGURIDADES Y LA MAXIMA RENTABILIDAD AL AHORRO ALAVES EN ELLA DEPOSITADO

### Humanización de la guerra

## La voz del Pontífice

En esta nuestra serie de artículos que sobre la humanización de la guerra y sus terribles y funestos efectos estamos publicando, nos toca hoy dejar la pluma a la más alta autoridad de la Iglesia Católica: a la universal figura del Soberano Pontífice, la Santidad reinante de Pío XII, y vamos sólo y meramente a limitarnos a copiar y transcribir aquellos párrafos de sus Encíclicas, allocuciones y cartas, en los que se refiere a este azote tremendo de la guerra que lleva el dolor y la ruina a tantos y tantos pueblos.

Ya, nada más que iniciada la contienda, da Su Santidad el Papa Pío XII al Orbe Católico su primera Encíclica de saludo triste y dolorido. En ella el Santo Padre se lamenta de la "españolosa noticia de haberse desencadenado el huracán de la guerra". Y a la verdad que un terrible huracán asola todo el mundo, dejando tras sí una estela continuada de destrucciones, sangre y miseria. Con augurio profético y de providencia, nos dice el mismo Santo Padre en aquella memorable Encíclica que "un abismo de sufrimientos para un sinnúmero de personas a las que todavía ayer son reía un rayo de modesto bienestar en el ambiente familiar, espera".

Aquello es hoy triste realidad. Combatientes y no combatientes, buenos y malos, (Pasa a página cuarta).

### Ante la fiesta de San Fernando

## "Día de la Juventud"

Repetimos la consigna que ayer dábamos: "Una juventud vigorosa para una España fuerte".

A medida que se acerca la festividad del santo Rey Fernando, fiesta católica y española por excelencia, tomada por nuestras Juventudes para exaltar en la misma el "Día de la Juventud Española", nos vemos como obligados a pensar en la juventud, a meditar en sus virtudes y a exponer la trascendencia del papel que ha de desempeñar aquella dentro del Estado y del Partido, ya que por algo ha sido calificada la obra de nuestros Frentes de Juventudes, de las Falanges Juveniles de Franco, como la predilecta del régimen.

Como a tal debemos mimarla y cuidarla, no como cosa común y vulgar: sino como a planta en flor que espera dar su ópimo fruto. La juventud, se ha dicho y no sin razón, es divino tesoro y como a tal tesoro, hemos de guardarlo y saberlo apreciar, y hasta, si se nos permite la frase, explotarlo. No nos contentemos con una vida lánguida y cansina: vayamos más allá, hacia arriba, que el "sursum corda!", ¡arriba los corazones!, sea como nuestro lema común. Vivir es poco, se vive muchas veces mal y precariamente. Hay que vivir en fuerza y en vigor. Vigor equivale a fuerza, pujanza, lozanía. Fuerza que da el vivir en plena acción: sin aquilosisamientos; pujanza que es como la ejecutoria de una acción en período ascensional y lozanía que es flor en toda su robustez y gallardía, en el supremo cénit de la esperanza de un fruto próximo.

La juventud, más que promesa, es riente realidad por sus mismos hechos. Sobre todo, nuestra juventud ha heredado las virtudes de aquellos que en su sacrificio lucharon y cayeron en nuestra pasada guerra y Cruzada de liberación. Por eso, su permanencia es como un acicate vivo que se incrusta en vuestras carnes y hace que perseveremos en nuestro esfuerzo, atehidos a la gran responsabilidad que sobre nosotros pesa. Pero todo ese vigor y toda esa fuerza no debe ser desaprovechada o malgastada si no encauzada y convenientemente dirigida. La juventud que espera, precisa hacer fecundo su esfuerzo y para conseguirlo tiene que tener, junto al vigor físico y la entereza moral, fe, obediencia y confianza ciega en el Caudillo.

Fe en los destinos inmortales de la Patria y en el suyo propio y disciplina y obediencia ciega, con una confianza sin límites, en la persona de su Caudillo y jefe.

Con estas dos virtudes, la fe y la confianza, se pueden andar todos los caminos por intrincados que éstos sean y con ellas puede nuestra juventud rendir su máximo esfuerzo en beneficio propio y en un mejor futuro de la Patria.

# PENAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

FRANQUEO

CONCERTADO

AÑO XII

Vitoria, jueves 27 de Mayo de 1943

Núm. 2.168

### El Consejo de Ministros de ayer

## Ascenso a General de División al de Brigada Esteban Infantes

### Subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

**PRESIDENCIA.**—Decreto por el que se regulan las facultades del Servicio militar de ferrocarriles.

Decreto por el que se nombra al Director General de Minas y Combustibles, vocal del Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar.

Decreto por el que se nombra Presidente de la Federación Colombiana Española, a don José Antonio Estopiñá Miñana.

Decreto por el que se aprueba el reglamento del Tribunal de Honor en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Decreto sobre construcción de refugios antiaéreos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Decreto por el que se resuelven los conflictos jurisdiccionales suscitados entre los Ministros de Educación Nacional y de Gobernación, y entre el Gobernador de Lugo y el Juzgado Municipal de Valle de Oro.

Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones: A la entidad comercial "Fábrica Hijos de Diego Manchado", Madrid, multa de 500.000 pesetas e incautación de las mercancías que se le intervinieron. A don Luis Sánchez Ruiz multa de 200.000 pesetas. A la S. A. "María de la Victoria, gran fábrica de harinas Eugenio Ramos Oter", multa de 70.000 pesetas. A la Sociedad Carbonell y Cia. Sucesor Alcoy, multa de 250.000 pesetas. A Ferreteria Vilaseca Bas, S. A. Barcelona, multa de 50.000 pesetas. Y a don Nicolás Ligorit Abad multa de 2.000 pesetas.

**GOBERNACION.**—Decreto por el que se aprueba la creación de Dispensarios de Higiene Mental.

Decreto sobre nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

Decreto por el que se amplían los límites de las cantidades en metálico que pueden manejar los carteros urbanos y rurales para el reparto de giros postales a domicilio.

Decreto por el que se nombra Gobernador Civil de Lugo a don Santiago Vallejo Heredia.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al señor Planas Tovar.

Decretos por los que se declaran de urgencia las obras de construcción del Hogar "Calvo Sotelo", destinado a hospital provincial de La Coruña; las de abastecimiento de aguas de Monforte (Lugo); la expropiación de un solar con destino a construcción del Gobierno Civil de León.

Acuerdos por los que se autoriza la construcción de obras en el Lazareto del puerto de Sanidad Exterior de Mahón; en los cuarteles de la guardia civil denominados "Travesera" y "Las Navas de Tolosa", en Barcelona; en Torrelavega (Santander), el denominado "La batalla del Salado", Madrid, Fuerte Ciudad, Cádiz, La Cava (Tarragona) y Venta de Eritaña (Sevilla).

Acuerdos por los que se autorizan obras en la Jefatura de Policía de Barcelona. Se aprueba el proyecto de nueva planta para cuartel de las fuerzas de Policía Armada de Badajoz; se amplían los edificios de comunicaciones de Málaga; Albergue de Bailén; Hotel Atlántico de Cádiz, y se conceden importantes subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales.

**EJERCITO.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se regulan los beneficios de la Ley de 6 de noviembre último, para el personal militar marroquí, brigadas, cabos de la Legión y retirados.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se concede el 50 por 100 del sueldo a los familiares de los militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida en la campaña de liberación.

(Pasa a página cuarta).

Productor: Escucha las emisiones de "Radio Sindical" todos los lunes a las diez y cuarto de la noche.

## Congreso Internacional de Autores

### Se está celebrando estos días en Madrid

**EL EMBAJADOR ARGENTINO A VALENCIA**

Madrid.—A primera hora de la mañana de mañana saldrá para Valencia en automóvil el Embajador de la Argentina en España, señor Palacios Costa, acompañado de su secretario, al objeto de asistir al acto de clausura de la Feria Internacional Muestrario de Valencia, a la que han sido invitados por el Ayuntamiento.—Cifra.

**UN CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTORES**

Madrid.—Bajo la presidencia del presidente de la Asociación Internacional de Autores y compositores y presidente de la Sociedad de Autores de Italia, señor San Giovanni, ha abierto sus sesiones el Comité Supremo de la Asociación Internacional de Autores y compositores.

## Los Consejeros del S E P E M rinden homenaje a la memoria de José Antonio

### EL MINISTRO DEPOSITÓ ANTE SU TUMBA UNA CORONA

San Lorenzo del Escorial.—Alas once y media de la mañana de hoy hizo su entrada en la Lonja del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, acompañado del Director General de Enseñanza Media y Secretario General de SEPTEM, camarada Ortiz.

Esperaban la llegada del ministro el Secretario General del SEM, señor Gutiérrez del Castillo y el Vicesecretario del SEPTEM, así como el alcalde y jefe local de Falange y comandante militar de la Plaza.

También esperaba al ministro una representación de la comunidad de PP. Agustinos.

Rindió honores una Centuria del Frente de Juventudes que el señor Ibáñez Martín revisó en tanto que se ejecutaba el Himno Nacional.

Poco antes de la llegada del ministro lo hicieron todos los miembros del Consejo del SEPTEM, que han de rendir un homenaje al fundador de la Falange.

El ministro, con los consejeros y jerarquías penetraron en la iglesia del Monasterio, donde fue oficiada una Misa rezada en sufragio del alma de José Antonio.

Durante la misma dieron guardia de honor a la tumba del fundador, los miembros del Consejo siendo los primeros los viejos camaradas del Profesorado, los cuales ayudaron igualmente al Padre en la celebración del Santo Sacrificio.

Después de la Misa rezó un responso y el Ministro y el Director General de Enseñanza Media y Secretario General del SEPTEM hicieron ofrenda y colocaron ante la tumba del fundador una corona de laurel.

El ministro hizo la invocación del nombre de José Antonio, con testamento todos los asistentes con un unánime presente de rigor.

Seguidamente los Consejeros realizaron una detenida visita a las dependencias del Monasterio.—Cifra.

## La producción de guerra yanqui, paralizada por las huelgas

### Davies se entrevista con Stalin y Molotov

## Un representante de Roosevelt en el Africa occidental francesa

**EL DIA DE LA MARINA NIPONA**

Tokio.—Con motivo del Día de la Marina el ministro japonés ha orado ante el templo nacional de Ise, donde se han elevado oraciones para impetrar el auxilio de las armas navales japonesas a agradecer los éxitos últimamente logrados por las mismas.—Efe.

cer los éxitos últimamente logrados por las mismas.—Efe.

**COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO**

Melbourne.—El comunicado aliado señala fuerte ataque contra el aeródromo de Mandana, donde se arrojaron 2.000 libras de bombas.

El tiempo dificulta las operaciones.—Efe.

**EPIDEMIA DE TIFUS EN TURQUIA**

Estambul.—El peligro de una epidemia de tifus ha hecho que por el ministro de Sanidad sean clausurados ocho hoteles de segunda categoría en la capital.

Se han adoptado medidas de gran importancia para que la epidemia no se propague.—Efe.

**LA PRODUCCION DE MATERIAL DE GUERRA PARALIZADA EN ESTADOS UNIDOS**

Nueva York.—La producción de material de guerra se halla interrumpida en varias localidades a consecuencia de las huelgas. Más de 5.000 obreros del caucho no trabajan en Aeron y otros 5.000 no han entrado al trabajo en las fábricas militares de Toledo.—Efe.

**DOS NUEVOS TIPOS DE BUQUES**

Washington.—El Departamento de Marina anuncia que van a ser producidos en serie dos pequeños buques de guerra, que contribuirán a la lucha antisubmarina. Se trata de un pequeño barco de 60 metros, blindado en acero, propio para realizar acciones contra los submarinos, y otro buque de madera, de 45 metros, que llevará granadas antisub-

**¡Labrador!**

El ahorro es la mayor garantía para tu bienestar en la vejez. La CAJA PROVINCIAL de AHORROS y PRESTAMOS de ALAVA, la mayor garantía para tus ahorros y la mejor colaboradora para tu bienestar.

## En el Kubán el soviet vuelve al ataque

Es rechazado con pérdidas sangrientas, dejando más de 40 carros de asalto en el campo

### Combate naval frente a la costa holandesa

**COMUNICADO ALEMÁN**

Berlín.—En el sector oriental de la cabeza de puente del Kubán los soviets han pasado al ataque con varias Divisiones. Nuestras tropas, apoyadas por formaciones aéreas y bombarderos de corto radio de acción, han rechazado en contraataques al enemigo, el cual ha fracasado en sus reiteradas tentativas, no logrando romper el frente. Las pérdidas soviéticas sangrientas son muy elevadas. El enemigo abandonó más de 40 carros de asalto en el campo.

En el golfo de Finlandia un submarino soviético chocó contra una barrera de minas alemanas hundiendo a los pescadores. En la península de Pescadores aviones rápidos alemanes atacaron a un mercante de 1.500 toneladas al que hundieron, incendiando igualmente un gran mercante.

63 aviones soviéticos fueron destruidos en el frente del Este durante la jornada de ayer, y nuestras pérdidas fueron de cinco aparatos.

En el Mediterráneo nuestras formaciones aéreas destruyeron entre el 25 y 26 de mayo 29 aviones británicos y norteamericanos, 16 de ellos cuatrimotores. Un contratorpedero enemigo fué gravemente alcanzado por las bombas en la noche del 25 al 26 a lo largo de la costa septentrional africana.—Efe.

**COMUNICADO ITALIANO**

Roma.—Durante la noche del 25 al 26 aviones torpederos italianos atacaron a un convoy enemigo en ruta por el Mediterráneo oriental, fuertemente escoltado.

Un contratorpedero fué gravemente alcanzado por un proyectil.

La misma noche nuestros bombarderos atacaron la carretera y el ferrocarril de Marsa Matruh a El-Daba. Varias localidades de Cerdeña fueron bombardeadas, siendo los daños causados ligeros.

La DCA italiana y alemana derribó a seis aparatos enemigos y dos más lo fueron por los cazas.—Efe.

**AMPLIACION AL PARTE**

Roma.—En las incursiones señaladas en el comunicado de hoy sobre localidades italianas ha habido que lamentar 7 muertos y 21 heridos en la población civil.—Efe.

**COMUNICADO ALIADO**

Argel.—El comunicado aliado anuncia que formaciones de aviones atacaron el aeródromo de Comiso en Sicilia.

También atacaron otros aeródromos en Sicilia y objetivos en Cerdeña y Puerto Romano, así como el de la isla de Pantelaria.

Se produjeron daños, explosiones e incendios en los muelles y barcos y en los aeródromos.

Fueron derribados cuatro aviones enemigos.

Dos no regresaron a sus bases.—Efe.

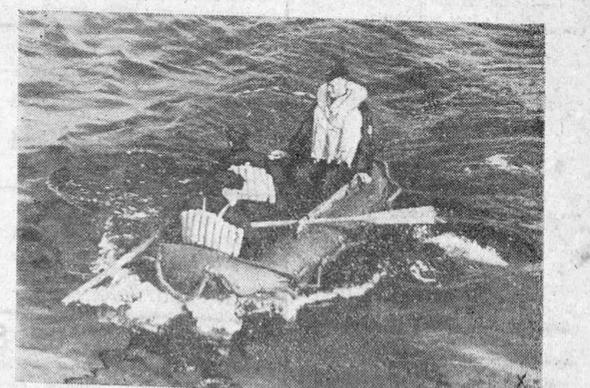
**COMBATE NAVAL FRENTE A LAS COSTAS HOLANDESA**

Berlín.—Un combate naval se ha librado esta mañana a lo largo de la costa holandesa frente a Terschelling, entre fuerzas navales de protección costera alemanas y una fuerte formación de lanchas rápidas británicas.

Una de éstas fué tan seriamente alcanzada que perdió movimiento y se inclinó de banda, siendo después pasto de las llamas, terminando por hundirse.

Todas las unidades navales alemanas regresaron sin novedad a sus bases.—Efe.

## LAS BATALLAS DEL MAR



En uno de los combates navales, estos supervivientes han alcanzado un bote salvavidas



# VITORIA AL DIA

## GUION

El tiempo, sin más variación que un poco más fuerte el calor.

Como jueves, mercado semanal de los corrientes.

Entre las demás cosas, anotamos la presencia del Circo, el anuncio del cursillo de capacitación de mandos de la Red Sindical Comarcal y no recordamos otra cosa.

Si no es la preocupación que ya se advierte en todos los medios por las fiestas agostinas.

Dentro de unos días veremos los carteles de la nueva temporada taurina.

## TEATROS Y CINES

### "Los Campanilleros", de Muñoz Seca y Pérez Fernández

Las comedias de estos aplaudidos autores, que durante tantos años estuvieron asociados literariamente Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, siempre atraen al espectador, que espera ver algo.

Poco es lo que puede observarse de bueno en "Los campanilleros", a ver estrenada por las huérfanas de Luis B. Arroyo en el Teatro Príncipe. Como siempre, esta producción de los dos Pedros, nos ofrece un variado cuadro de costumbres. Esta vez es en Andalucía, donde unos tipos, perfectamente dibujados, nos muestran en acción sus crucezas—unos cuántos aspectos de esa típica vida pueblerina de aquellos y de otros contornos. Pero esto es poco. No hay mucha gracia; quizás apunte con brio en esa escena—magnífica en verdad—del ensayo, en el segundo acto, que nos hizo recordar algo "La venganza de Don Mendo" y "Los extremeños se tocan". Pero la terminación francamente floja, casi folletinesca, es impropia de estos celebrados autores.

La interpretación llevó la nota mejor de la representación. Por fin hemos visto en su papel, en un papel que le va, a Luis Arroyo. Ayer estuvo francamente bien, sacando el

máximo partido al tipo de criado fiel que adora a la señora hasta el frenesí. "Remonta" tiene en este actor un fidelísimo intérprete. Muy bien asimismo el resto de la Compañía, donde quizá baje algo únicamente el galán. Por el contrario, además de las primeras figuras hemos notado, en Conchita Criado una buena actriz, a quien quisiéramos ver en un papel de más altura y relieve. Hay temperamento y hay mucha soltura en el decir y en el estar.

El público aplaudió mucho, quizá más la labor interpretativa que la obra estrenada.

Xavier.

Hoy y en el Teatro Príncipe la Compañía de Luis B. Arroyo, ofrece al público vitoriano un nuevo estreno. El drama en tres actos de Antonio Casas Brício "...y creó las madres", obra que constituyó un éxito esplendoroso en el teatro de la Compañía, en el que fué estrenada.

Esta Compañía de Arroyo nos aseguran interpreta muy bien esta obra, que, como todas las restantes, es presentada con gran propiedad y decoro.

Hoy, y siempre a precios populares, en funciones de tarde y noche el estreno de "...y creó las madres" de Casas Brício.

### Marcos Redondo al Nuevo Teatro

Actuará los días 1, 2 y 3 de junio próximo.

Ayer se despidió del público vitoriano Conchita Piquer con su conjunto "Retablo Español", que durante dos días, en doble función de tarde y noche, ha venido actuando con gran éxito en el escenario del Nuevo Teatro.

Ayer hubo cambio de programa y todos los artistas, sobresaliendo Conchita Piquer y Amalia Isaura, obtuvieron un resonante triunfo.

Para jornadas sucesivas la Empresa del Nuevo Teatro tiene contratada a la Compañía de Marcos Redondo, que con tanto éxito ha venido actuando recientemente en el Teatro Principal de San Sebastián y que trae el estreno de la obra cumbre del

gran baritono "El divo", estrenada con plausible crítica del público y presentada en Barcelona y posteriormente en cuantas localidades ha pasado la Compañía que acudilla el veterano cantante.

Las obras a representar serán: "La parranda", "La generala", "La dogaresa", "Las gaviñanes" y el estreno de "El divo", obra en la que obtiene un resonante triunfo Marcos Redondo.

Esta Compañía de zarzuela permanecerá en Vitoria tres días, los 1, 2 y 3 de junio próximo, o sea el martes, miércoles y jueves de la semana que viene. Después, el día 4 actuará en el escenario del Nuevo Teatro una Compañía de variedades y "cante".

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

### TEATRO PRINCIPE

Compañía de Comedias de LUIS B. ARROYO

Hoy, a las 7.30 tarde y 10.30 noche, DESPEDIDA DE LA COMPANIA con el SENSACIONAL ESTRENO

#### "...Y CREÓ LAS MADRES"

BUTACA: 4 pesetas —: PREFERENTE: 2

### GRAN CIRCO OLIMPICO

Dirección HERMANOS HERVÁS

El próximo sábado, a las 10'45 noche, presentación de la Compañía

12 atracciones —: 40 artistas

### Mezclilla taurina

LAS FERIAS DE CORDOBA

Córdoba celebra estos días sus ferias. Y con ellas sus tres buenas corridas, de las que es primera y principal figura su torero: Manolete. El aparece en la elegante portada de "Madrid Taurino" que con este motivo ha confeccionado un bonito número. En la contraportada nos muestra, con una bella combinación fotográfica, también en colores, a Miguel Rojón, cuyo arte hemos de ver los vitorianos en la novillada inaugural del día 6.

Completa sus páginas la citada revista con unos cuantos interesantes reportajes dedicados en su casi totalidad a Córdoba y sus toreros. Y por ellas pasan Rafael Pérez de Guzmán, el torero aristócrata; la dinastía de "Manolete"; "Machaquito"; "Lagartija"; Guerrita y otros. Junto a ellos, recuerda algo de bibliografía taurina y de hechos de la Plaza de cordobesa, así como algunos de sus críticos. Y también a Julio Romero, "el mejor de los pintores".

"Madrid Taurino" sigue con este número su costumbre de presentar números extraordinarios dedicados a las principales ferias.

## GACETILLA LOCAL

### El mercado semanal

Bien ha estado el mercado de hoy, con buen abastecimiento en todos sus puestos.

De pescado ha habido anchoas, lenguados, salmonetes, pescadilla, merluza y gallos.

En los platos de frutas y verduras hemos visto fresas, a 5 pesetas el kilo; cerezas, a 3,25; naranjas, a 1,25; plátanos, a 4; abejínigos, de 3,50 a 4; alcachofas, de 2 a 3,4; alubia, a 5; caparrón, a igual precio; guisantes, de 2 a 3; habas, a peseta; limones, a 2,25; pimientos, de 8 a 12 el ciento; puerros, de 1 a 2 el manojo; espárragos, a 2; lechugas, de 70 céntimos a peseta y berza, a 0,70.

Las gallinas se han expendido de 15 a 35 pesetas cada una y los pollos, de 12 a 30; los pichones, de 7 a 9. Los huevos, bastantes, se han pagado hoy, como en anteriores mercados, de 11 pesetas a 11,50 la docena.

### Farmacia de guardia

Esta noche no estará la del señor Puente.

### Observatorio del Instituto

Ocho mañana:

Presión atmosférica, 726,0.

Termómetro seco del psicrómetro, 10,0.

Idem húmedo, 9,0.

Humedad, 86.

Temperatura máxima, 25,2.

Idem mínima, 8,2.

Agua en las últimas 24 horas, 0,0.

Estado del cielo, despejado.

Viento, calma.

### Cupón pro ciegos

En el sorteo verificado ayer, miercoles, resultó favorecido con el primer premio el número 170.

### IBARRA

Los mejores precios

### Hospital civil

Hoy se encontraban hospitalizados 89 hombres y 81 mujeres, que hacen un total de 170.

### Prisión Provincial

La población penal en Vitoria era hoy de 220 hombres y 11 mujeres. Total, 231.

### Registro Civil

Nacimientos. — Jesús Rodríguez del Río, hijo de Jesús y de Victoria.

Fernando Centi Zarbitu, hijo de Deroteo y de Edmunda.

María Teresa Fernández de Apellaniz Beltrán, hija de Nicasio y de María Teresa.

### Cuarto de Socorro

Han sido asistidos:

Angel Rodríguez, de 34 años, domiciliado en Labastida, de contusión en el pie izquierdo.

María del Carmen Harriaga, de 6 años, con domicilio en Postas 8, por intoxicación debida a ingestión de bolas de naftalina.

Victor Sáez de Navarrete, de 58 años, domiciliado en Santiago 5, de pequeñas heridas incisivas en los párpados del ojo izquierdo con hematomas, por agresión.

Gregorio Págaro, de 48 años, con domicilio en Pintorería, de erosión

## IBARRA

Estupendos Gabardinas

### Sección religiosa

#### SANTORAL DE MAÑANA

Santos Agustín, obispo de Cantorber, Germán, Justo, Podio, obispos; Emilio, Félix, Luciano, Dioscórides, Pablo, Heliconides, mártires; Bernardo, monje.

LA NOVENA DEL AMOR HERMOSO

Se celebra en la Iglesia de San Pedro la solemnísima Novena a la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Madre del Amor Hermoso, que anualmente dedica en este mes de las flores su Arcofrontera.

Todos los días ocupa la Sagrada Catedral el R. P. Ignacio María Palacio, S. J.

Los ejercicios del Novenario se rezan a las siete y media, mañana y tarde.

El domingo día 30, último del ejercicio, a las siete y media, Misa de Comunión general.

El lunes día 31, a las nueve, Misa, Procesión y Responso en sufragio de los archicofrades difuntos.

Estos cultos se dedican especialmente a impetrar de la Reina de todos los Santos el don inestimable de la Paz.

#### ADORACION NOCTURNA

Mañana, día 28, tendrá su Vigilia mensual en la Iglesia de San Vicente el Turno 8.º "Nativitas Domini".

### Onofre Martínez e hijo

RECADEROS de Vitoria a Pamplona, Tafalla, Oñate, Tudela, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Valencia, Huesca, Barbastro y pueblos intermedios. — Salidas de Vitoria, lunes, miércoles y viernes.

Casa Central: Temple, 19. Tel. 3891, ZARAGOZA. — Sucursal en Vitoria: Calle Florida, 25. Tel. 1005.

Ultramarinos "La Benita".

¿Quiere anunciar?

acuda a

Publicidad ARBEX

## Por el mayor esplendor de nuestras fiestas

Estamos ya en plena actividad preparatoria. Vitoria se remozará ante la proximidad de nuestras fiestas agostinas. Suenan ya en boca de los alicionados nombres de toros y toreros. Y en la Prensa, por propios y extraños, salen de nuevo a luz esos palpitanes temas de actualidad, siempre jóvenes y siempre nuevos que constituyen la salsa y el colorido de nuestras típicas ferias de la Blauca.

Sobre uno de esos temas, siempre tratado, siempre discaído y nunca arraglado a gusto de todos, queremos hoy dar una opinión.

Ayer se dijo en estas mismas columnas que no podían colocarse las barracas en el lugar habitual de otros años.

Y el escritor del artículo se apoyaba en razones urbanísticas, higiénicas e... incómodas, añadiendo con mucha valentía que no conocía capital de renombre donde esto suceda.

Desde luego vaya por delante nada más firme oposición ante esa idea. Creemos que sin ningún género de duda, hoy por hoy el lugar de emplazamiento de los vivos, carrouseles, barracas y puestos diversos de venta de artículos varios es el único indicado de todos los que pudieran pensarse.

Aunque naturalmente el defensor de la idea que hoy atacamos no se atreve a fijar ninguno. Se limita a decir que debe cambiarse el sitio. Pero ¿dónde que mejor estén?, preguntamos.

Vamos a analizar brevemente, la situación tal y como es.

Lo que vulgarmente llamamos barracas es la principal diversión de la gente modesta, que por desgracia no puede hacer grandes gastos y tiene que limitarse a llevar a sus parejas a dar unas vueltas al "rio-vivo" o tirar a las cintas o a las diamanas. Es diversión principal para esos mozos y mozas que solo pueden acudir a la música de la Florida, tomar un refresco y dar unas vueltas por la feria. Pero sobre todo las barracas es el lugar típico donde los vitorianos y los forasteros, en cualquier tiempo y hora, pueden en masa, poniendo una nota agradable y simpática, dar un toque brillante a nuestras fiestas con esa animación que quizá solo consigue el emplazamiento actual de las barracas.

Por alguna razón se ha mantenido dicho lugar tantos años. Por la misma razón no tuvo éxito el emplazamiento en los solares de Olagüibel.

Porque allí, junto a la Florida, a 200 metros de la calle de Dato, las barracas tienen el emplazamiento más agradable para el curioso. Porque aquel lugar es el más fresco de Vitoria. Porque allí es mínimo el polvo que se levanta. Porque allí apenas si se entorpecen la circulación, que sin gran perjuicio se lleva por otros lugares.

¿Molesta un poco al vecindario? Pero para el vitoriano apacible y enemigo de la bulla, ¿no molesta en cualquier otro sitio vitoriano el bullicio todo de las fiestas? ¿No hay tanto ruido en la calle de Dato? ¿Sin embargo a los vecinos no se les ha ocurrido pensar en protestar de que el paso, los cafés y la clásica

tonces importe menos la pulcritud urbana. Lo que importa sobre todo es el mayor esplendor de las fiestas, que no debemos olvidar son principalmente fiestas para el pueblo. Para ese pueblo cuya única diversión es la música en la Florida y las barracas en la feria. ¿Qué otro mejor emplazamiento que el actual? Allí en nuestro parque bajo su acogedora sombra durante muchos años la gente vitoriana ha disfrutado y ha animado como en parte alguna nuestra feria. Por la más elemental razón en la que posiblemente no se hayan nunca fijado los que se oponen a ese emplazamiento: por la comodidad, al tener todo como vulgarmente se dice a la mano. Y con una agradable temperatura.

J. L. E.

Comenzaba el siglo IX sus jornadas de activa réplica.

El poder espiritual de la Diócesis irriense, aumentaba su vigor despertando olvidos maritades por el paganhismo y las hechicerías.

La fuerza temporal de la Corona asturiana crecía por las provincias, hacia el Mediodía, respaldándose en la altura dificultosa de sus montañas.

Y al suave arrullo de este renacer esperanzado llegó la noticia del prodigio...

A Iria Flavia donde Teodomiro repartía su piedad temperada de amatistas...

A Oviedo, donde Alfonso II reinaba con el aroma de sus pomaradas.

Entre las breñas espesas de su ermita silvestre un atraente fulgor viene por el Sur...

Pelayo corta su plegaria nocturna y sigue aquel índice de luz que le señala un camino.

Aquel rutilar era la brasa que salía de su hoguera caldeando

Guárdese para siempre el emplazamiento actual de las barracas. Porque si bien es céntrico—mejor que lo sea—, por su situación junto al Parque de la Florida y rodeando en gran parte las obras de la nueva Catedral, apenas molesta al vecindario. No es solo Vitoria. Sin muchas las ciudades que en su mejor rincón colocan las barracas. Citamos una, sin duda de más importancia y categoría: Valladolid. En esta capital castellana las barracas todas se colocan en el Campo Grande, frente a una de las mejores calles, llamada antes Acera de Recoletos.

Porque el vitoriano y el forastero prefieren en esa época de fiestas más facilidad para divertirse. Quizás en

el dedo medio de la mano derecha, por agresión.

Angel Zaldivar, de 17 años, domiciliado en Rioja 15, de herida con tusa en la mano derecha y erosiones en el brazo izquierdo, por caída.

Anastasio López, de 18 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, que le produjo una cepilladora.

Manuel Aizpuru, de 13 años, con domicilio en Siervas de Jesús 7, de herida contusa en la región frontal, que le produjo una piedra.

Y Martín San Juan, de 12 años, domiciliado en Polvorin 7, de herida incisiva en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo con una hoz.

## GLOSAS JACOBES

(Viene de cuarta página).

Honderos rubios del Norte y morenos jinetes del Sur... hasta el "finis-terrae", con los reflejos cruces de la destrucción en sus rostros.

De aquel mausoleo que la liberabilidad de la Reina Lupa—ya convertida—y el terco esfuerzo de los discípulos de Santiago, sólo queda el rastro de un recuerdo lejano tejido con el sutil hilo de una tradición que cuesta romperse.

Voló la noticia.

Por todo el Orbe se difundió la nueva buena del hallazgo.

Y en aquel campo festoneado de colinas y arboleda titilaba aún la estrella del eremita visionario, sobre la saíta sepultural...

Alfonso II, con su mano férrea de rey impetuoso y dominador se la robó a la noche.

...la engargó sobre el mármol frío del sepulcro

...y Besó, en cruz, sus aristas de plata.

Todas las noches...

Por el Cielo acompañado de una corte de discípulos, apóstoles y santos, camina Santiago el mayor hacia el Oeste.

Y al paso de este incansable peregrino una polvareda de luces ros levanta...

San Fernando, Año Santo de 1943.

(1) Estas glosas forman parte del libro de inminente publicación "CAMINO DE SANTIA GO" (Peregrinaje lírico hacia Compostela) del que es autor—como queda consignado arriba—nuestro amigo y colaborador José Luis de Azcáraga.

### PIPAON Y ALBERDI

#### SUMINISTRO DE NEUMATICOS

Doña Rosario Jarauta	3	Cubiertas y 3 cámaras	145 x 400
Don Luis Diez Cruza	3	id.	140 x 40
Ajuria y Urigoitia, S. en C.	1	id.	38 x 7
Compañía Automóviles de Alava	4	id.	36 x 8
Don Blas Beltrán de Heredia	6	id.	42 x 9
Don Mario Rubio	3	id.	44 x 10
Don Mario Rubio	3	id.	44 x 10

### Disca abierta

Hace lo menos tres meses que se efectuaron algunas obras a la entrada de la Cuchillería, en el número 2, y todavía está la acera sin arreglar, a falta de asfaltado; y esto, aparte del mal efecto que resulta, es de inconveniente y hasta peligroso para los viandantes, que han de estar pendientes de ese paso, si no dan uno peor al pasar inadvertidamente.

Con el verano, nuestro viejo polvorín es muy frecuentado y naturalmente los caminos y calles que a él abocan siempre están muy concurridos.

Uno de aquéllos, que aún no tiene nombre y que se encuentra en trance de próxima urbanización, es el que desde la calle de la Florida, bordeando por el Mediodía el grupo de casas de Juzdizmendi, tras atravesar la vía

férrea del Vasco-Navarro, llega hasta él.

Y aquí hemos notado un grave peligro: ya que el paso ferroviario no tiene cadena ni guarda que advierta a los peatones el paso del tren.

¿No podría remediarse, ahora que va a urbanizarse aquella parte de la ciudad?

## De sociedad

ONOMASTICAS

Celebra mañana su fiesta onomástica la señorita Trinidad Revuelta.

—Cumple hoy sus días la bella señorita María Anselma Milagros Izaga.

NECROLOGICA

La dolencia que desde hace largo tiempo venía aquejando a nuestro estimado amigo don Pelayo Ochoa de Erive y Abecia, y que con resignación cristiana ejemplar soportó, tuvo ayer mañana, a las diez y media, fatal desenlace, y el hombre bueno, que con tantas amistades contaba, se nos fué para siempre a la edad de 46 años.

Esta mañana a las nueve y media, en la parroquia de San Pedro, se han celebrado los funerales por su alma, y a las seis y tres cuartos de la tarde se está verificando la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel, viéndose los postreros tributos de piedad muy concurridos.

Testimoniamos nuestro sentimiento más a los que le lloran, su viuda doña Martina Ortiz de Zárate y Ceballos; hermanos don Federico—celoso empleado de nuestros talleres—, doña Caya, don Francisco, doña Modesta y doña Florencia; hermanos políticos don Sergio Ochoa, doña Margarita Ugarte, don Casto Portilla, doña Cecilia, doña Agustina, don Máximo y doña Nazaria, Ortiz de Zárate, don Pedro Alava, doña Angela Salazar y don Emilio Idigoras; tíos, sobrinos y primos.

## Jefatura Agronómica de Alava

EL VINO EN LOS HOTELES Y RESTAURANTES

Se pone en conocimiento de los dueños de Hoteles, Restaurantes y en general establecimientos en que se sirven comidas, cualquiera que sea su denominación y categoría, que según el artículo 44 del Estatuto del Vino, deben tener a disposición de los clientes que lo soliciten vinos sueltos de tipos corrientes en la comarca o plaza donde se halle abierto el establecimiento, además de los embotellados y que los precios de éstos no podrán exceder del doble del precio en origen y doble del precio en plaza para los corrientes.

## Hallazgos

En el Retén de la Guardia Municipal, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños se hallan los objetos siguientes:

Una medalla de la Virgen del Pilar, al parecer de oro, con iniciales.

Un jersey de señora y otro de niño.

Un billete del Banco de España.

Unas gafas.

Una pluma estilográfica.

## De Enseñanza

EXAMENES DE INGRESO

Se pone en conocimiento del público que el día 4 de junio, a las diez de la mañana, darán principio en el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu" de Vitoria dichos exámenes. Los de asignaturas se irán anunciando oportunamente en el tablón de anuncios del Establecimiento.

## "MEDIODÍA"

Compañía Española de Seguros

Delegación en VITORIA

B. MERINO. Teléfono 1024

LECTORES: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este periódico.

# Se van a construir refugios antiaéreos en las poblaciones de más de 20.000 habitantes

## Libertad condicional de penados y creación de Dispensarios de Higiene mental

(Viene de primera página).  
 Decretos de nombramiento de Consejero del Supremo, del General de División don Eliseo Alvarez Arenas; de ascenso a General de División del Brigada de la Guardia Civil, don Pedro Romero Hasart; de ascenso a Intendente de División de los Coroneles de Intendencia don María no Aranguren y don Rafael Corón; de ascenso por méritos de guerra a General de División, del de Brigada don Emilio Esteban Infantes; de concesión de la Cruz Blanca póstuma con el 10 por 100, al Teniente Coronel de Infantería don Cándido Iturriz Bajo.

Expedientes de trámite.  
**MARINA.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se rectifican errores de redacción de la que creó el Cuerpo Facultativo de Amas Navales.

Decreto por el que se autoriza la construcción de dos unidades para la Marina.

Varios decretos por los que se autorizan distintas obras en las bases navales.

Varios decretos autorizando diversas adquisiciones e instalaciones.

Decreto por el que se autoriza la contratación del suministro de prendas del vestuario de marinería y tropa para los años 1943-44.

Decreto por el que se concede el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío don Baldomero García Junco.

Varios expedientes de obras.

**AIRE.**—Decreto por el que se crea la escala complementaria de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

**JUSTICIA.**—Decreto por el que se crea el Servicio de libertad vigilada.

Decreto por el que se aclara el concepto de penas accesorias, aplicables a los condenados por delitos derivados de la rebelión marxista.

Decreto sobre separación y sus pensiones de Jueces y Fiscales Municipales.

Decreto por el que se dictan

normas para el funcionamiento de los Tribunales de Honor en la carrera fiscal.

Decreto de personal.  
 Decreto conmutando la pena de muerte por la de pena inferior a un penado.

Expedientes de obras en edificios oficiales y de Prisiones.  
 Expedientes por los que se concede el beneficio de libertad condicional, a 6.054 penados.

**HACIENDA.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre canje y amortización de cédulas del Banco Hipotecario de España, emitidas conforme al Decreto de 27 de julio de 1939.

Decreto por el que se amplía la extensión en jurisdicción de la zona de seguridad fiscal establecida por Decreto de 10 de noviembre de 1942, a determinados términos municipales de la provincia de La Coruña.

Decreto por el que se modifican las disposiciones que regulan el funcionamiento de las denominadas Agencias de Aduanas como entidades auxiliares de la Administración.

Decreto sobre coordinación de los servicios de inspección con el de investigación del impuesto de Derechos Reales.

Decreto sobre aplicación de la Ley de Crédito Naval.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para convenir con la Compañía Arrendataria de Tabacos la prórroga del contrato aprobado por Real Decreto de 30 de junio de 1921.

Decreto sobre declaración de aumentos de rentas urbanas.  
 Orden por la que se concede franquicia postal y telegráfica a las Cortes Españolas.

Orden por la que se reglamentan las reclamaciones de los acreedores de titulares improprietarios, con arreglo al artículo 20 de la Ley de Desbolsqueo.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda de Albacete.

Acuerdos por los que se otorgan pensiones extraordinarias.  
 Decretos de personal.

**INDUSTRIA Y COMER-**

**CIO.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley de Minas.

Decreto por el que se autoriza a la Sociedad Nacional "Industria Aplicaciones, celulosa española", para ampliar su capital con los beneficios fiscales otorgados en el artículo tercero del Decreto por el cual fué incluida entre las industrias declaradas de "interés nacional".

Decreto por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Construcción Naval.

Decreto regulando la organización de Ferias y Exposiciones Comerciales.

Nombramiento de consejero del Instituto de Industria, a favor de don Jesús Rotaeché.

**AGRICULTURA.**—Decreto por el que concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Cecilio Rodríguez Cuevas.

Decreto por el que se dan normas para extender la aplicación del ganado vacuno domado para las labores agrícolas.

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los terrenos comprendidos dentro del proyecto de la cuenca principal del río Jarama.

**OBRA PUBLICAS.**—Decreto por el que se aprueba el proyecto para obras de abastecimiento de aguas del Ayuntamiento de Castejón (Navarra) y se otorga subvención para dichas obras.

Decreto por el que se aprueba el proyecto para abastecimiento de aguas a la población de Goena (Sevilla) y se otorga subvención para dichas obras.

Decreto por el que se aprueba el abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Laguardia (Navarra) y se otorga subvención para dichas obras.

Decreto por el que se nombra representante del Ministerio del Ejército en la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carretera, a don Juan Petrirena Aurecochea.

Decretos de personal.

**TRABAJO.**—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley ampliando la protección a las familias numerosas.

Decreto por el que se dispone que en la Escuela Social de Madrid, dependiente del Ministerio de Trabajo, puedan hacer cursos de ampliación de estudios los funcionarios de dicho Departamento, para obtener el título de "Diplomados del Ministerio de Trabajo".

Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Montepíos y Mutualidades, para aplicación de la Ley de 6 de diciembre de 1941.

Decreto por el que se reforma el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1943 sobre el régimen especial de Seguros Sociales en la Agricultura.—Cifra.

El señor Sotés pasó después a las distintas etapas por las que atravesó el desarrollo de la Música, considerando como protectores distinguidos a San Isidoro de Sevilla y al Ppa San Gregorio.

Reseñó luego la vida de algunos de los principales compositores, citando entre ellos a Mozart, Beethoven, gran número de italianos y haciendo mención especial de nuestro compatriota Falla, de quien dijo que si bien no sólo era reputadísimo en España sino también en el extranjero.

El conferenciante dió fin a su interesante disertación haciendo mención de las distintas y variadas composiciones musicales y argumentación de las mismas.

El señor Sotés, que presentó una conferencia bien documentada y llena de interés, fué aplaudidísimo por todos los concurrentes al acto.

Se entonó inmediatamente después el "Cara al Sol", terminando el acto con los gritos de rigor.

Hoy, sobre el tema "Ejército" (Carretera Militar) pronunciará su conferencia el Comandante de Caballería don Fernando Sáenz de Santa María, Asesor Provincial de Educación Pre-militar del Frente de Juventudes.

Comenzó el acto dando lectura el Secretario del Consejo Asesor de Justicia, señor López, al Decreto de creación de dicho

PARA  
**EXCURSIONES**  
 la bebida más sana y de mayor alimento  
**LECHE FRESCA**  
 esterilizada, en frascos precintados.  
 O. de Zárate, 16. Tel. 2310

## Humanización de la guerra

(Viene de primera página).  
 justos e injustos, inocentes y pecadores: todos pagan el tributo a la violencia desahorada al tiempo que se daña el patrimonio común de la Humanidad en su arte y en su cultura mismos.

Hasta el Papa ha llegado la voz angustiosa de tantas y tantas poblaciones bombardeadas sin piedad y en aquel su mensaje dolorido del año 1941, Pío XII se refiere categóricamente y expresamente a los bombardeos aéreos de ciudades y de poblaciones y nos habla de "los estragos, destrucciones y ruinas que la guerra lleva sobre las grandes ciudades", y su voz se deja sentir con verdadero patetismo al hablar de la desgraciada suerte de los prisioneros y de los heridos de guerra y de la destrucción de vastos centros industriales, así como la dilapidación de las riquezas de los Estados y sobre todo, se queja amargamente de lo que él llama y con razón la ruina moral de los pueblos, de tantas almas, a la que este cúmulo de dolores y de ansiedades inenarrables arroja en la miseria y el pauperismo, a la inanición desesperante y a la locura.

Esta es la queja dolorida del Papa a las naciones que se llaman civilizadas y que no pueden olvidar los más elementales derechos de guerra, y que el ataque a las poblaciones adversarias tiene sus límites y merece justa atención y respeto.

**CUARTO ANIVERSARIO**  
 DON JUAN SANCHEZ GONZALEZ (q. e. p. d.)  
 que falleció el día 28 de mayo de 1939

Las Misas que se celebren mañana viernes en la Parroquia de San Miguel Arcángel y en la Capilla de los RR. PP. Jesuitas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa, hijos y demás familiares invitan a sus amistades a estos piadosos sufrágios.

## Bajo la presidencia del señor Aunós quedó constituido esta mañana el Consejo Asesor de Justicia

Madrid.—A las doce y media de la tarde de hoy se ha verificado en el salón de actos del Tribunal Supremo de Justicia, el solemne acto de la inauguración del Consejo Asesor de Justicia.

El acto que como decimos, se celebró en el salón de Plenos del Tribunal, fué presidido por el ministro de Justicia, señor Aunós, asistido al mismo el Subsecretario del Departamento, don Felice Clemente de Diego. De Derecho Penal, don José Casado. De Asuntos Generales, señor Gistau. De Asuntos Especiales, señor Casilla, y de Mobiliario, señor Porciolos.

Seguidamente fueron presentadas y leídas varias ponencias, muchas de ellas interesantes, sobre reforma de códigos, derechos de los españoles y su reglamentación, etc.

El ministro pronunció en el acto un magnífico discurso, al final del cual dijo que quedaba constituido el Consejo Asesor de Justicia.—Cifra.

# Nuevo método en la entrega de productos del campo

Sólo se pedirá a los labradores lo que se necesite para el consumo del no productor, quedando el resto en libertad de disposición

En nuestra incansable labor de información para dar cuenta a nuestros lectores de todo cuanto redunde en beneficio de la Patria, hemos hecho una visita al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, señor Silva y Goyanèche, quien al enterarse de nuestros deseos, con su característica amabilidad, nos ha suministrado cuantos datos le hemos solicitado.

El señor Silva nos ha recibido en el despacho del Servicio Nacional del Trigo, acompañado del asesor técnico don Tomás de la Vega y del inspector nacional de la zona Sur, señor Lamzón.

El Servicio Nacional del Trigo va a cambiar el sistema que venía siguiendo hasta ahora de pedir a los agricultores la totalidad de las cosechas que producían, después de separar las cantidades de productos estrictamente indispensables para las necesidades de la explotación, por otro sistema menos rígido que ha de reportar grandes beneficios al campo.

El nuevo sistema se basa en pedir al labrador únicamente una parte de sus cosechas, que será la que el Gobierno estime precisa para cubrir las necesidades de la población no productora.

El resto de las cosechas se dedicará a satisfacer las necesidades de la explotación: de una manera primordial y obligatoria, la cantidad necesaria para siembra, y después, sin ninguna limitación, sus necesidades, las de sus obreros y sus ganados. También con los sobrantes pueden atender al pago de rentas e iguales.

La Delegación Nacional del Servicio del Trigo fijará unos cupos de entrega obligatoria para cada provincia, que serán aprobados por el ilustrísimo señor comisario general de Abastecimientos. Estos serán distribuidos en cupos municipales y dentro del Municipio entre los distintos productores por la Junta local de Recursos que oportunamente se nombre.

Los cupos forzosos de entrega obligatoria han de ser necesariamente adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo.

En cuanto a los cupos excedentes es obligatoria la entrega de los trigos al Servicio Nacional, que es el único comprador de este cereal, después de cubrir el agricultor las necesidades a que antes hemos hecho referencia.

El excedente de pánico, una vez cubiertas las necesidades de sus ganados, el agricultor puede venderlo a precio de tasa a otros productores o ganaderos, pero nunca a comerciantes y almacenistas.

Igualmente, las legumbres secas sobrantes pueden cederlas en las mismas condiciones a Economatos, establecimientos benéficos y similares.

En todos los casos, el Servicio Nacional del Trigo recibe también en sus almacenes los pánicos y legumbres sobrantes y abonará por ellos el precio de tasa, incrementado en 10 pesetas por quintal métrico.

De las transacciones que los productores realicen fuera del Servicio Nacional y que antes detallamos, deberán dar cuenta de ellas a la Comisaría de Recursos, única y exclusivamente para que se les extienda la oportuna guía de circulación, así como para efectos estadísticos de abastecimiento.

El precio de compra por el Servicio Nacional del cupo forzado de trigo fijado a cada agricultor será, por quintal métrico: el precio base de la variedad correspondiente más las primas de rápida entrega y de fertilidad. La primera de diez pesetas por quintal métrico y la segunda será fijada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, a propuesta del Delegado del Trigo para cada provincia, según el estado de las cosechas.

Los cupos forzosos de trigo y legumbres secas son muy aproximados a los que el labrador ha venido entregando voluntariamente en el Servicio desde su creación. En cuanto a los pánicos, puede asegurarse que su cuantía no rebasa la cifra de un 5 ó 6 por 100 de la producción total.

Como verá, la implantación de ese sistema tiene grandes ventajas para el labrador, pues una vez cumplido su compromiso de entrega del cupo forzado fijado, puede libremente, con el remanente que le quede de sus cosechas, desenvolverse con gran libertad y soltura, sin temor a que se efectúe ninguna inspección, toda vez que realiza la utilización de los

sobrantes dentro de las disposiciones marcadas.

Quiero hacerle observar también, por estimar que es de gran importancia, que el labrador puede dedicar los pánicos sobrantes a la alimentación y cebo de cualquier clase de ganado, incluso el maíz y el centeno.

El trigo nunca lo podrán dedicar a la alimentación y cebo del ganado.

Como el Servicio Nacional del Trigo lleva una ficha a cada agricultor, fácilmente sabe, una vez terminado el plazo de la entrega forzada, si ha quedado alguno que no haya cumplido con esta obligación, en cuyo caso lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Fiscalía de Tasas.

Siempre, cualquier agricultor, por modesto que sea, tendrá fijado un cupo forzado, cuya entrega no podrá eludir por ningún concepto, ya que su aportación por insignificante que sea ha de reportar un beneficio a la Patria.

Este sistema que le acabo de esbozar tiene, además, la ventaja de permitir al Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Nacional del Trigo, dirigir la producción, fijando para el próximo año, antes de que se verifique la siembra, los cupos forzosos a los pueblos, con objeto de que este tipo se reparta no solamente entre los agricultores que hasta el presente han dedicado de una manera normal sus tierras al cultivo del trigo, sino también entre aquellos que buscando un mayor lucro en otros cultivos, dejando los

pastos, han abandonado el cultivo de este cereal.

Aparte de lo que acabamos de indicar y de las ventajas ya citadas, el labrador que aumente la superficie sembrada de trigo, verá incrementada su ganancia al poder disponer de un mayor cupo excedente.

Los antecedentes declaraciones que amablemente ha concedido, a nuestro periódico el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, aparte de su interés extraordinario, reflejan el intensivo interés que constantemente desarrollan los hombres del nuevo Estado para vencer y superar todas las dificultades del momento trágico que atraviesa Europa.

En labor callada y eficaz, constante y firme, los hombres de la política y la técnica vencen todos los obstáculos y logran, como se ve por las anteriores líneas, no solamente orillar las múltiples dificultades, sino conseguir, además, en milagro de inteligencia y tenacidad, que nuestra vida pública, que nuestro régimen de alimentación y de vida se mejore día por día, alcanzando ya en diversos e importantes aspectos, casi la normalidad de antes de la guerra.

No solamente España va bastándose a sí misma, gracias a una inteligente distribución; es más todavía: que constituimos hoy un oasis en el Continente europeo y un modelo de técnica distributiva, singularmente en beneficio de las masas humildes.

Ejemplo de esta saludable política económica son las antecedentes declaraciones del delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, que son un exponente más de la recta política de nuestro Estado nacional-sindicalista.—Remigio Ruiz.

## GLOSAS JACOBEOAS

Por José Luis de Azcárraga

Cae la tarde, oro y añil, en el sueño del Tiberiades.

En sus quietas márgenes los hijos del Zebedeo, Jacobo y Juan, cosen las redes que mañana hundirán en las aguas con la interrogante alegre y confiada de la esperanza.

Jesús de Nazareth se acerca a ellos levemente...

...y hay un vuelo de garzas sobre la plata vieja de los olivares.

—Venid y seguidme. Yo os prometo pesca más afortunada... Seguidme y gozaréis después la paz y grandeza de Mi Reino...

Y ellos le siguieron. Sin titubeos, hacia un futuro de ingratitud y martirios.

Ellos también beberían, como El, un cáliz de amargura. Y como El tendrían una corona de sangre.

Mas... No importa. Le siguen ardientemente, aunque quede allí abajo, junto a las dunas, un hogar blanco.

Y aunque en la orilla del lago se ahogue lentamente una corva embarcación solitaria.

Y así empezó Santiago el Mayor su largo peregrinaje.

Su voz potente quiebra los cedros del Líbano, divide las llamas, conmueve desiertos...

Caminando siempre. Magnetizado con sus palabras, destruyendo maleficios y alterando ritos con su ademán recio de pescador.

Por eso, con su hermano, es el Preferido. Y testigo de calidad en los momentos cruciales. La gloria resplandeciente en la cumbre del Tabor y la angustiosa traición en el recodo de Gethsemani...

Y sigue caminando, sin descausar, por todas las trochas y senderos de la Judea sembrando a voleo la semilla única.

Pero su ansia apostólica es tan amplia que no resiste fronteras...

...y se acuerda entonces de su barca y sus redes que quedaron allí... Recuerda también, como su padre una noche de mar sosegada le habló de cierta tierra del Occidente ignota, que él —ya caduco navegante— no habría de conocer.

res fenicios, sino con el anhelo misionero de propagar la Buena Nueva.

Jaffa-Padrón.  
 De Oriente a Occidente, con muchas singladuras de torturante incógnita.

De la Lusitania a la Bética y Tarraconense por las losas grises del Imperio. Dejando oír su voz de trueno por las mesetas frías del centro por las pevedas cúspides del Norte, por los ríos ties llanos del Sur...

Siempre caminando...

Pasan los días.  
 El hijo del Zebedeo y Salomé se lanzan a la mar, de nuevo. Esta vez en sentido contrario, del Oeste al Este, hacia su Patria —envuelta todavía en las brumas paganas— y mahiatada por la cruel dinastía de los Agripa.

Allí le aguarda un sarcástico asesino que afila su acero. Es He rodea, el magnífico heredero de tantos crímenes, que se adiestra en la profesión de sus antepasados. De su abuelo el degollador de inocentes y su tío el caprichoso verdugo del Bautista tomará las enseñanzas precisas...

...y rueda por el suelo ante la sangrienta fuerza del tajo, la hermosa cabeza del pescador peregrino.

El cáliz ha sido apurado.  
 Y su cuerpo roto vuelve a la tierra amada del Occidente...

Un vendaval de años cayó sobre el Libredón...

...y la bárbara algarada de las invasiones con su cruel tónica de sangre e incendios.

(Pasa a página tercera).

## Mañana se entrevistarán en Argel, De Gaulle y Giraud

Londres. — Radio Argel ha anunciado en la mañana de hoy que el general De Gaulle y Giraud se entrevistarán en Argel mañana viernes.—Efe.